

MENDOZA, 29 OCT 2025

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 15626/2025, en las que se tramita la evaluación docente del Profesor Federico Julián GONZÁLEZ NICOLINI del Espacio Curricular "Física II" de Ciencias Básicas de la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

El contenido de la Ordenanza N° 91/2014-CS.

El informe de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 148/2025-CD.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 23 de septiembre del año 2025.

En uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por la Comisión Evaluadora, designada por Resolución N° 148/2025-CD, encargada de controlar y evaluar el desempeño docente del Profesor Federico Julián GONZÁLEZ NICOLINI, en cumplimiento de la Ordenanza N° 91/2014-CS, en el período comprendido entre el 01 de marzo de 2021 y el 28 de febrero del año 2025 y establecer la siguiente calificación de desempeño docente:

- **GONZÁLEZ NICOLINI, Federico Julián – LEGAJO 28.812 – DNI: 18.101.960**

Área/Carrera	Espacio Curricular/ Actividad	CARGO	DEDICACIÓN	Calificación
Ciencias Básicas	"Física II"	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	"SATISFACTORIO"

ARTÍCULO 2º.- Tener en consideración, la sugerencia realizada por la Comisión Evaluadora y avalada por la Comisión de Asuntos Académicos en la cual recomienda que el docente profundice su formación en enfoques de enseñanza centrados en el estudiante, a fin de fortalecer estrategias didácticas que promuevan la autonomía, la participación activa y el aprendizaje significativo.

ARTÍCULO 3º.- Disponer la notificación fehaciente de la presente Resolución al docente evaluado y archivar una copia en su legajo personal.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 334/2025